

DIARIO

DE PALMA

del miércoles 18 de

diciembre de 1811.



La Virgen de la Esperanza.

Hoy es *Témpora*.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSF.
7 de la mañana.	10 grad.	28 p. 3 l.	Oeste sereno.
12 del dia.	10 grad.	28 p. 3½ l.	O. S. O. entrecub.
5 de la tarde.	10 grad.	28 p. 3½ l.	Oeste sereno.

E S P A Ñ A.

Valencia de Alcántara 7 de noviembre. Despues de la completa destruccion de la division francesa de Girard en Arroyo-Molinos, las tropas inglesas se han retirado á sus posiciones de Portalegre, y las nuestras quedaron en Alcuascar. Posteriormente la caballeria del mando del conde de Penne ha pasado á Cáceres, donde permanece, y el brigadier Morillo con la infanteria á Montanches. — El general Girard pudo arribar á D. Benito. — Los enemigos han vuelto á Mérida en fuerza de 2 á 3000 hombres, segun las mejores noticias.

Copia del oficio pasado al capitan general D. Francisco Xavier de Castaños por el Excmo. Sr. general ingles Hill, comandante general de las tropas aliadas de la izquierda del Tajo, dándole cuenta de la bizarra y militar conducta que manifestaron en la gloriosa accion de Arroyo-Molinos los generales, xefes, oficiales y tropa del quinto ejército; cuyo documento, que ha dirigido al xefe

del estado mayor general el expresado capitán general, se publica de orden del Consejo de Regencia, por el distinguido honor que hace á los beneméritos militares que tuvieron parte en tan ventajoso suceso, y por lo satisfactorio que debe ser á todos los españoles el saber los cumplidos elogios que han merecido sus defensores, de un general de tanto concepto.

«*Portalegre 6 de noviembre de 1811.* = Excmo. Sr.: Como el general Giron, jefe del estado mayor de V. E., presencié las operaciones recientemente executadas en Extremadura, y está bien instruido de todos los movimientos, bien así como de todas mis disposiciones, contemplo poco necesario molestar á V. E. con sus detalles, en razon de que aquel general puede informar á V. E. completamente sobre el particular.

Sin embargo, no puedo resistir al deseo de manifestar á V. E. mi gratitud por los servicios del general Giron, cuyos consejos y asistencia contribuyeron esencialmente al feliz éxito de las armas combinadas, y unidos á la energía con que procuró llenar todos mis deseos, le dan un derecho incontestable á mi reconocimiento y expresivas gracias.

Quiero tener igualmente la satisfaccion de expresar á V. E. la admiracion con que he visto el celo, buena conducta y gallardía con que se prestaron las tropas españolas que obraron en union con las que estaban á mis órdenes: y le ruego tenga á bien darles las gracias en mi nombre, del mismo modo que al mariscal de campo conde de Penne Villemur, al brigadier Morillo, coronel Downie y demas jefes, por su buen desempeño en esta ocasion, añadiéndoles mis deseos sinceros de que obtengan en lo sucesivo igual favorable éxito contra los enemigos de la patria.

Debo ademas mostrar mi agradecimiento al brigadier D. Joseph de Ezpeleta, y á los oficiales del estado mayor del cargo del general Giron, los quales no perdonaron ocasion alguna de ayudarme con su asistencia, dando á V. E. al mismo tiempo infinitas gracias por el parabien, con que me ha hecho el honor de felicitarme en este dichoso acontecimiento, que miro únicamente como el precursor de otros mayores en lo sucesivo. = Tengo el honor de ser el mas fiel amigo y servidor de V. E. = *R. Hill*, teniente general. = Excmo. Sr. capitán general Castaños.»

En la gazeta de Madrid del lunes 7 de octubre se lee el artículo siguiente.

« Extracto de las minutas de la secretaría de estado.

» En nuestro palacio de Madrid á primero de octubre de 1811.

» D. Joseph Napoleon por la gracia de Dios, y por la constitucion del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.

» Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

» Artículo I. No se concederán licencias para hacer expediciones y pasar á Indias sino á casas y personas conocidas.

» Art. II. Los que soliciten licencias para despachar buques á Indias, deberán afianzar á satisfaccion de los gobernadores respectivos la presentacion de la tornaguia que acredite haber entrado en su destino y cumplido sus registros.

» Art. III. Los individuos que pretendan pasar á Indias, deberán acreditar tener allí sus casas establecidas ó sus intereses.

» Art. IV. Nuestro ministro del interior queda encargado de la execucion de este decreto. = Firmado. = Yo el Rey. = Por S. M., el ministro secretario de estado = Firmado Mariano Luis de Urquijo »

¿ Risum teneatis amici?.... ¿ Qué Indias, qué decretos, ni qué tornaguías son estas? Sin duda está delirante el gabinete de Madrid, porque de otro modo no era posible que estampasen decretos de esta especie, que han de excitar la risa al hombre mas hipocondriaco. Señores francese y afrancesados, aquellos países aman demasiado su libertad para obedecer á ustedes; y á buen seguro que el señor ministro de Indias perderá pocas horas de sueño para el despacho de los negocios.

La fuerza naval británica en el momento actual es la siguiente:

En el mar 95 navíos de línea; 134 fragatas; 109 chalupas; 6 brulotes; 147 briks; 34 cuters; 60 lanchas cañoneras, lugres &c.: total 585.

En puerto y aparejándose 20 navíos de línea; 31 fragatas; 23 chalupas; 11 briks; 3 cuters; 14 lanchas cañoneras &c.: total 102.

Navíos de guardia 4 de línea; 3 fragatas; 5 chalupas: total 12.

Navíos de hospital y prision 32 de línea; 3 fragatas: total 35.

Reparándose para poder servir 68 de línea ; 62 fragatas ; 39 chalupas &c. : total 169.

En construccion 34 de línea ; 16 fragatas : total 50.

Gran total 953 sin incluir un gran número de buques menores de todas clases.

¡Que júbilo para el Rey Joseph! pues sin duda debe esperar que estas esquadras le convoyen sus expediciones de América.

P I A L M A .

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Puerto-Especie en 20 dias , el capitan Juani Espiridon, otomano , polacra S. Nicolas , con 7^o quarteras de trigo.

De Malta en 10 dias , el capitan Andrea Alguiro , otomano, polacra S. Nicolas , con 6^o quarteras de trigo.

De Ciudadela en 5 dias , el patron Miguel Pieras , mallorquin , xabeque Jesus , Maria y Joseph , con aros de botas.

De Cullera en 9 dias , el patron Francisco Fornes , catalan, laud Sta. Tecla , con arroz.

De Ibiza en un dia , el patron Joseph Mayol , mallorquin, xabeque San Juan Bautista , con 14 pasajeros y lastre.

De Mataró en 2 dias , el patron Gabriel Feliu , mallorquin, xabeque la Purísima , con 12 pasajeros y lastre.

De Gibraltar en 8 dias , el capitan Gorjeu Allonvet , anglo-americano , goleta Governof , con duelas.

De Idem en idem , el capitan Antonio Laferma , ingles , fragata Catalina y Ana , con duelas.

De Alicante , en 2 dias , el patron Matéo Calafello , mallorquin , polacra S. Joseph , con 7 pasajeros , esparto y arroz.

Avisos. Qualquiera persona que quiera tomar por asiento desde el dia 1 del año próximo 1812 hasta igual dia del mes de junio del mismo año , la subhasta de la provision del aceyte necesario para el alumbrado que se ha de establecer en esta capital , acuda el dia 22 de este mes á las oraciones á las casas consistoriales de esta ciudad , en donde se le manifestarán las condiciones y pactos á que ha de obligarse , para que en vista de ellos pueda poner postura , y se rematará al que la ofrezca mas beneficiosa.

Mañana á las 4 de la tarde se despacha la correspondencia para Cádiz por la fragata de S. M. Proserpina.